

## Se publica el Convenio entre Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Madrid para el Programa de reeducación en habilidades sociales de penados condenados a medidas alternativas

**Resolución de 15 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Madrid, para el desarrollo del Programa de intervención frente a la violencia familiar y el Programa de sensibilización y reeducación en habilidades sociales. (BOE núm. 27, de 31 de enero de 2019)**

Habiéndose suscrito el 27 de diciembre de 2018 el Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo del programa de intervención frente a la violencia familiar (ENCUENTRO) y el programa de sensibilización y reeducación en habilidades sociales (PROBECO), procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio que figura como anexo a esta Resolución.

El presente convenio tiene por objeto establecer la forma de colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Madrid, para la efectiva puesta en marcha del Programa de sensibilización y reeducación en habilidades sociales, (en adelante PROBECO) y el programa de intervención frente a la violencia familiar,(en adelante ENCUENTRO), dirigidos a penados condenados a medidas alternativas, con sometimiento a reglas de conducta relacionadas con la naturaleza del delito cometido, o a penas de trabajos en beneficio de la comunidad con cumplimiento mediante programas.

De conf ...